TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Concursos de méritos y oposición 2026: problemas en la carga de información en la plataforma del Ministerio del Trabajo

El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) informa a las y los postulantes de los concursos de méritos y oposición para once (11) puestos institucionales, que se ejecutan a través de la plataforma tecnológica de selección de personal del Ministerio del Trabajo (Encuentra Empleo – SIITH), lo siguiente:

1. Conforme al cronograma, el 5 de noviembre de 2026 correspondía publicar en la plataforma los resultados de las pruebas psicométricas y de conocimientos técnicos. La plataforma presenta problemas con la carga de información, por lo que dicha publicación no ha podido realizarse.

2. El TCE solicitó asistencia técnica al Ministerio del Trabajo los días 4 y 5 de noviembre de 2026 y, mediante Oficio Nro. TCE-PRE-2026-0067-OF de 5 de noviembre de 2026, comunicó a la Subsecretaría de Meritocracia y Desarrollo del Talento Humano los problemas que presenta la plataforma en la carga de información y solicitó directrices para su solución, la modificación del cronograma y el mecanismo de publicación y notificación a los postulantes.

3. A la fecha, la plataforma continúa presentando problemas con la carga de información. En consecuencia, no es posible continuar con las fases siguientes del cronograma, incluidas las entrevistas, hasta que el Ministerio del Trabajo solvente el inconveniente y emita las directrices solicitadas.

4. De conformidad con el artículo 3 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2022-180, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 170 de 17 de octubre de 2022, la plataforma del Ministerio del Trabajo es el único medio válido para la ejecución de los concursos, y las notificaciones que genera constituyen notificación formal. Por ello, los resultados y el cronograma actualizado se comunicarán exclusivamente a través de dicha plataforma, una vez solventado el inconveniente.

5. Mientras se solventa el inconveniente, las y los postulantes podrán canalizar sus inquietudes con el Administrador del Concurso, Mgs. Luis Lara Naranjo, al número (02) 3815-000 (EXT.307) Este contacto es únicamente de orientación y no reemplaza a la plataforma como medio oficial de notificación ni de presentación de documentos.

El Tribunal Contencioso Electoral ratifica su compromiso con la legalidad, la transparencia y el respeto a los derechos de las y los postulantes.

Quito, D. M., 10 de noviembre de 2026